

ÍNDICE

PRÓLOGO	13
INTRODUCCIÓN	19
<i>Capítulo I.</i>	
ALGUNAS APROXIMACIONES A LOS SISTEMAS DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	23
1. EL ORIGEN DE TODO.....	23
2. EL SISTEMA INTEGRADO DE INTERCEPTACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES (SITEL)	46
3. EL CAPTATORE INFORMATICO	53
<i>Capítulo II.</i>	
LAS DILIGENCIAS DE INTERCEPTACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES MEDIANTE SITEL Y DE LAS COMUNICACIONES AMBIENTALES A TRAVÉS DEL CAPTATORE INFORMATICO.....	59
1. LA DILIGENCIA DE INTERCEPTACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES MEDIANTE SITEL	59
1.1. Aspectos procesales y procedimiento de interceptación de las telecomunicaciones mediante SITEL	61
1.1.1. Requisitos procesales para la legitimidad y validez de la diligencia de interceptación mediante SITEL.....	67
1.1.2. Especial mención a la autorización judicial por la que se habilita la interceptación de las telecomunicaciones mediante SITEL.....	69
2. LA DILIGENCIA DE INTERCEPTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES AMBIENTALES A TRAVÉS DEL CAPTATORE INFORMATICO	71
2.1. Algunas consideraciones procesales y el procedimiento de interceptación de las comunicaciones ambientales mediante el <i>Captatore Informatico</i>	75

2.1.1. Requisitos procesales para la legitimidad y validez de las interceptaciones mediante <i>Captatore Informatico</i>	82
2.1.2. Especial mención al decreto de la autoridad judicial por la que se autoriza la interceptación mediante el uso del <i>Captatore Informatico</i>	84
<i>Capítulo III.</i>	
IMPLICACIONES CONSTITUCIONALES DESDE LA PERSPECTIVA FORMAL.....	87
1. IMPLICACIONES CONSTITUCIONALES DESDE LA PERSPECTIVA FORMAL DE LA DILIGENCIA DE INTERCEPTACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES MEDIANTE SITEL	87
1.1. Cuestiones previas.....	95
1.2. Régimen vigente.....	98
1.2.1. Breves comentarios a la regulación de la excepción prevista en el art. 588-ter d) 3. LECrim	107
2. IMPLICACIONES CONSTITUCIONALES DESDE LA PERSPECTIVA FORMAL DE LA DILIGENCIA DE INTERCEPTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES AMBIENTALES A TRAVÉS DEL CAPTATORE INFORMATICO	146
2.1. El germen de la regulación: la <i>Riforma Orlando</i>	158
2.2. Régimen actual vigente	184
2.2.1. Algunas anotaciones sobre la excepción prevista en el art. 267.2-bis CPP	192
<i>Capítulo IV.</i>	
AFECTACIÓN SUSTANCIAL A DERECHOS FUNDAMENTALES	197
1. LA AFECTACIÓN A DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA DILIGENCIA DE INTERCEPTACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES MEDIANTE SITEL	197
1.1. ¿Qué derechos fundamentales pueden verse lesionados?	197
1.1.1. Derecho fundamental principal o directamente afectado.....	200
1.1.1.A) El derecho fundamental al secreto de las comunicaciones.....	200
1.1.2. Derechos fundamentales secundarios o indirectamente afectados.....	219

1.1.2. A) El derecho a la protección de datos de carácter personal	219
1.1.2.B) El derecho a la tutela judicial efectiva y el derecho a un proceso con todas las garantías.....	231
1.2. ¿Qué bienes o valores constitucionales se intentan proteger? .	249
1.2.1. El orden público.....	249
1.2.2. Seguridad pública y seguridad ciudadana.....	256
1.2.3. La seguridad nacional	258
1.3. Ponderación.....	260
2. AFECTACIÓN A DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA DILIGENCIA DE INTERCEPTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES AMBIENTALES TRÁMITE CAPTATORE INFORMATICO	272
2.1. ¿Qué derechos pueden verse vulnerados?	272
2.1.1. Derechos inviolables principal o directamente afectados.....	274
2.1.1.A) El derecho a la libertad y al secreto de las comunicaciones.....	274
2.1.1.B) El derecho a la inviolabilidad del domicilio..	294
2.1.2. Derechos inviolables secundarios o indirectamente afectados	301
2.1.2.A) El derecho a la protección de datos de carácter personal	301
2.1.2.B) El principio del “giusto processo”.....	305
2.2. ¿Qué bienes o valores constitucionales se intentan proteger? .	325
2.2.1. La seguridad pública	325
2.2.2. El orden público.....	329
2.3. Ponderación.....	333
CONCLUSIONES	338
BIBLIOGRAFÍA	365